

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 7** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2017, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer, en régimen de turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva denominado “Jefe de Área de Estudios y Proyectos” (puesto número 21.938) y se hace pública la designación de los miembros del tribunal.*

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles fijado en la base 7.2 de la Resolución de 16 de junio de 2017, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de julio de 2017), por la que se aprobaron las bases de convocatoria para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva denominado “Jefe de Área de Estudios y Proyectos” (puesto número 21.938), esta Dirección-Gerencia,

HA DISPUESTO

Primero

Relación provisional de admitidos y excluidos

Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos que queda expuesta en el Tablón de Anuncios del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y que es la siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

NOMBRE	D.N.I.
DOMINGO MARTÍN DUQUE	51896298H

EXCLUIDOS

NOMBRE	D.N.I.

Segundo

Composición del Tribunal

Designar a las personas que componen el Tribunal de Selección, titular y suplente, relacionados a continuación:

Presidente: Titular, don Francisco José Gómez López; suplente, doña Elena Tarruella Vidal.

Secretario: Titular, don Juan Huerta Garicano; suplente, doña Isabel Ordóñez de Barraicúa Velasco.

Vocales:

- Titular: doña Beatriz Roca de la Cruz.
Suplente: doña Montserrat Andújar Martínez.
- Titular: doña Soledad Pérez-Galdós Enríquez de Salamanca.
Suplente: don Roberto Acosta Estrada.
- Titular: don Javier Rodríguez Ranz.
Suplente: don Miguel Ángel Delgado Ruiz



— Titular: doña Berta Nieto Corella.
Suplente: don Salvador Pérez Samper.

Tres miembros designados por los sindicatos legitimados para negociar el convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, en proporción a su representatividad.

Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación ante esta Dirección-Gerencia, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de agosto de 2017.—El Director-Gerente, PDF (Resolución de 28 de julio de 2017), el Director de Planificación Estratégica y Explotación, Luis Miguel Martínez Palencia.

(03/27.534/17)

